

9.909, «Asturias VI», 157 C.M., Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Villasbuenas de Gata y Cadalso (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

	LONGITUD	LATITUD
P.P(1)	6°36'00"	40°14'20"
1	6°31'20"	40°14'20"
2	6°31'20"	40°11'20"
3	6°36'00"	40°11'20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 5 de enero de 1996.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de enero de 1996, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de «Aprovechamiento hidroeléctrico en Garganta Ancha del término municipal de Casas del Monte».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de «Aprovechamiento hidroeléctrico en Garganta Ancha del término municipal Casas del Monte», podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 16 de enero de 1996.—El Jefe de Servicio de Protección Ambiental, P.D. Resolución D.G.M.A. de 20 de diciembre de 1995 (D.O.E. n.º 153, de 30 de diciembre de 1995), MARTIN BASTOS MARTIN.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1995, sobre construcción de nave industrial para uso agrícola en Ribera del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial para uso agrícola, en parcela 2 del Polígono 16, promovido por Catalina Reyes Guisado en Ribera del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1995, sobre construcción de nave industrial en Santa Marta de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de

noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial en Ctra. N-432 Badajoz-Granada, Km. 44, promovido por Sociedad Cooperativa Ropin, en Santa Marta de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 26 de enero de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, por procedimiento de urgencia, para el suministro de luminarias en la Facultad de Veterinaria y en la Escuela Politécnica.

Objeto: Suministro de luminarias para la Facultad de Veterinaria y la Escuela Politécnica (Expte. S.525).

Presupuesto de licitación: 6.390.000 pesetas.

Examen del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n, Badajoz.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, de nueve a catorce horas, en el plazo de trece días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de proposiciones económicas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz.

Badajoz a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, JOSE MORALES BRUQUE.

AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA

ANUNCIO de 12 de enero de 1996, sobre aprobación de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de 17 de noviembre de 1995, la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Torremejía, se someten a información pública durante el plazo de un mes al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Torremejía en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

En Torremejía, a 12 de enero de 1996.—El Alcalde, BENITO BENITEZ TRINIDAD.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre aprobación del proyecto de urbanización del polígono «Los Fratres».

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1995, aprobó inicialmente la modificación del Proyecto de Urbanización del Polígono «Los Fratres».

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 117 en relación con el 128 del Texto Refundido de la Ley del Suelo se somete a información pública por plazo de 15 días durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.